



MINISTERIO DE  
**SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TESÁI HA TEKÓ  
PORÁVE**  
MOTENONDEHA



Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

---

# ANEXOS

---

**Solicitud de Documentos - ID 445.658**

---

**From:** Unidad operativa Contrataciones <uoc.hgp@mspbs.gov.py >

mar., sep. 03, 2024 02:56 PM

**Subject:** Solicitud de Documentos - ID 445.658**To:** carlos overa <carlos\_overa@hotmail.com >**Señores****Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Oviedo Centurión****Presente:**

Me dirijo a ustedes en el marco de la L.P.N. N° 3/2024 "Servicio de Limpieza - Plurianual", a fin de solicitar las siguientes documentaciones:

1- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en valores monetarios.

**El mismo podrá ser remitido por este medio, siempre que la copia sea legible y se encuentre foliada, firmada y sellada.**

En espera de contar con lo solicitado en un plazo no mayor a 24 (veinti cuatro) horas, me despido muy atentamente.

**Lic. Lisa Arévalos Cabrera**

**U.O.C. N° 6**

**Hospital General Pediatrico**

---

mail.mspbs.gov.py



1 (uno)

Fernando de la Mora, 04 de setiembre de 2024.

**SEÑORA:**

Lisa Arévalos Cabrera

UOC N° 6

Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu

Presente

**REF: LPN SERVICIO DE LIMPIEZA- PLURIANUAL ID: 445.658**

Me dirijo a Usted en referencia al correo electrónico con el fin de remitir documentaciones solicitadas según correo electrónico las cuales se adjuntan y se detallan a continuación:

- Explicación detallada de la composición del precio: **SE ADJUNTA**

Sin otro en particular, me despido

  
  
**CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN**  
**PROPIETARIO**

Señora:  
 Lic. Lisa Arévalos Cabrera  
 UOC N° 6  
 Hospital General Pediátrico  
 Presente

REF. LPN N° 03/2024 SERVICIO DE LIMPIEZA- PLURIANUAL ID: 445.658

En atención al correo de solicitud de justificación, adjuntamos la aclaración

TURNO 6 HS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 6 horas DIURNAS (de 06:00 a 12:00 hs.)	2.798.309	20	55.966.180
2. Salario turno 6 horas DIURNAS (de 12:00 a 18:00 hs.)	2.798.309	13	36.378.017
3. Salario turno 6 horas MIXTAS (de 18:00 a 24:00 hs.)	3.048.158	1	3.048.158
4. Salario turno 6 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 00:00 a 06:00 hs.)	3.637.802	1	3.637.802
5. Pagos por días feriados 6 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 12:00 hs.)	168.554	20	3.371.080
6. Pagos por días feriados 6 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 12:00 a 18:00 hs.)	168.554	13	2.191.202
6. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 18:00 a 24:00 hs.)	203211	1	203.211
7. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 00:00 a 06:00 hs.)	242520	1	242.520
<b>SUB TOTAL:</b>			<b>105.038.170</b>
IPS 16,5 % del Monto Total			17.331.298
Aguinaldo = Monto Total / 12			8.753.181
Vacaciones Diurno	93.277	33	3.078.140
Vacaciones Mixto	101.605	1	101.605
Vacaciones Nocturno	121.260	1	121.260
<b>TOTAL, SALARIOS</b>			<b>134.423.654</b>
UNIFORMES			380.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS			52.000
INSUMOS			7.248.732
SEGUROS (PÓLIZAS)			200.000
<b>SUB TOTAL:</b>			<b>142.304.386</b>
Contrataciones Publicas - MJ- MDP - 0,5 %			676.795
RENTA 4%			5.581.818
RET IVA 30 %			4.186.364
<b>Total Mensual</b>			<b>152.749.363</b>
UTILIDAD FINAL A-B			750.637
Tasa IRE 10%			10
IRE Impuesto a la renta			75.064
UTILIDAD FINAL			675.574
%			0,44%

---

**Solicitud de Documentos - ID 445.658**

---

**From:** Unidad operativa Contrataciones <uoc.hgp@mspbs.gov.py >

vie., ago. 30, 2024 10:10 AM

**Subject:** Solicitud de Documentos - ID 445.658**To:** carlos overa <carlos\_overa@hotmail.com >**Señores****Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Oviedo Centurión****Presente:**

Me dirijo a ustedes en el marco de la L.P.N. N° 3/2024 "Servicio de Limpieza - Plurianual", a fin de solicitar las siguientes documentaciones:

- 1- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- 2- Copia de contratos acompañados de la recepción definitiva y/o facturación que avalen la experiencia requerida, tal como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones de los Años 2021, 2022 y 2023.
- 3- Certificado de Cumplimiento Satisfactorio que avalen el buen desempeño del Oferente, de los contratos o facturaciones presentados.
- 4- Presentación de los Programas de Prestación de Servicios: impresos, firmados, y sellados en su totalidad.
- 5- Formulario de Nomina de Personal Contratado.

**Los mismos deberán ser remitidos por mesa de entrada de la U.O.C., foliadas, firmadas y selladas.**

En espera de contar con lo solicitado para las 11:00 del día Lunes 2 de setiembre, me despido muy atentamente.

**Lic. Lisa Arévalos Cabrera**  
**U.O.C. N° 6**  
**Hospital General Pediátrico**

---

mail.mspbs.gov.py



Tel.: 021 503 989  
Celular: 0981 970 678  
Gral. Morinigo c/  
11 de Setiembre  
kaavoty@hotmail.com

Fernando de la Mora - Paraguay

9090901

Fernando de la Mora, 02 de setiembre de 2024.

**SEÑORA:**

**Lisa Arévalos Cabrera**

**UOC N° 6**

**Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu**

**Presente**

**REF: LPN SERVICIO DE LIMPIEZA- PLURIANUAL ID: 445.658**

Me dirijo a Usted en referencia al correo electrónico con el fin de remitir documentaciones solicitadas según correo electrónico las cuales se adjuntan y se detallan a continuación:

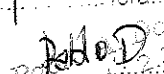
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social: **SE ADJUNTA**
- Copia de contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida tal como se menciona en el PBC, años 2021-2022-2023: **SE ADJUNTA FACTURACIONES**
- Certificado de Cumplimiento Satisfactorio que avalen el buen desempeño del oferente, de los contratos o facturaciones presentados: **SE ADJUNTA**
- Presentación de los Programas de Prestación de Servicios impresos, firmados y sellados: **SE ADJUNTA**
- Formulario de Nómina de Personal Propuesto: **SE ADJUNTA**

Sin otro en particular, me despido

  
**CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN**  
**PROPIETARIO**

Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu  
Sub Unidad Operativa de Contrataciones  
MESA DE ATENCIÓN

Fecha: 02/09/2024 Hora: 10:22

Recibido por:  C.I. 2.333.037



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

# INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

0010102

USUARIO EMISION: 853166

NRO. CERTIFICADO: 447402

FECHA EMISION: 19-08-2024

VENCIMIENTO: 17-09-2024

### DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 853166

Nro. Certificado: 447402

Razon Social: OVIEDO CENTURION CARLOS RUBEN

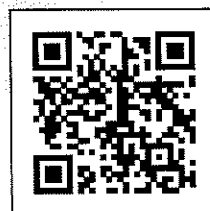
Actividad(es): LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS  
OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INDUSTRIAL  
OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P

Fecha de Inscripcion: 14-04-2010

Cantidad de Asegurados: 288

0006-61-2302 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)  
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.  
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a través de nuestro sitio:  
Constitución y Luis Alberto de Herrera, Tel: 223.2411/3 - [www.ips.gov.py](http://servicios.ips.gov.py/constancia)

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".



## SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

### Nota para la preparación del programa de prestación de servicios

El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos servicios serán prestados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el contrato.

Los servicios prestados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo

#### Especificaciones Técnicas y Normas

##### OBJETIVOS

El objetivo de estas especificaciones técnicas es determinar los procedimientos y protocolos que servirán de parámetros, para la realización de los trabajos de limpieza, en el Hospital General Pediátrico, siendo las mismas indicativas y no limitativas.

La mano de obra será contratada única y exclusivamente a cargo y costa de la CONTRATISTA, siendo de su responsabilidad el pago de salario, beneficios sociales, aporte al I.P.S. y demás costos operativos.

##### Asistencia y Uniformes del Personal:

Todo el personal afectado al Servicio de Limpieza deberá presentarse en hora y tiempo en los horarios establecidos. El control de asistencia se realizará por medio del Reloj Biométrico de la Institución. Las ausencias que sean cubiertas en el mismo día, serán consideradas como incumplimiento al Contrato y serán motivos de multa.

Las llegadas tardías y/o salidas antes de hora serán consideradas como ausencias según el siguiente criterio:

- Tres llegadas tardías y/o salidas antes de hora al mes: 1 (una) ausencia.
- La contabilización de AUSENCIAS DEL PERSONAL en el mes respectivo, autoriza a proceder a la aplicación de una MULTA, por cada personal ausente y conforme la cantidad de días no trabajados.

El personal contratado para el servicio de Limpieza deberá estar provisto de uniforme, consistente en pantalón y camisa de color azul marino (o de un color convenido con la Contratante), gorra y calzado e identificación permanente durante el horario de trabajo y los mismos deben ser aprobados por la CONVOCANTE.

En el uniforme deberá constar en lugar bien visible la inscripción "AL SERVICIO DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO".

La empresa NO REALIZARA ROTACIONES CONSTANTES DE PERSONAL sin comunicar por escrito a la Administración, en donde se debe justificar el cambio.

La Convocante podrá solicitar en cualquier momento el cambio de el/los personales que considere que se hallan en falta o no estén realizando de forma satisfactoria las tareas del Servicio.

El contratista deberá proveer las señales de prevención necesarias al personal contratado, que realiza el servicio de limpieza, señales que deberán colocarse en lugares visibles cada vez que dichos empleados realicen algún trabajo que ponga en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el lugar, lo anterior con el fin de evitar accidentes, de igual forma deberán colocar el aviso en los lugares donde se esté prestando el servicio de limpieza.

##### Equipamientos Básicos:

La CONTRATISTA deberá contar para la correcta realización del servicio, además con los siguientes equipos:

1. Una Aspiradora Barredora Industrial para grandes superficies (Exterior-Interior) con motor eléctrico.
2. Una Hidrolavadora frío-caliente de alta presión.
3. Dos máquinas de cepillo rotativo, mantenedora-pulidora
4. Dos aspiradoras industriales de polvo y líquido.
5. Una máquina de agua a presión (fría - caliente). Motor eléctrico.
6. Equipos varios para limpieza de Vidrios, varas telescópicas, mojadores trapeadores, mopas húmedas y secas con sus respectivos equipos. (No se aceptaran escobas o escurridores comunes)
7. Escaleras, andamios, etc.
8. Seis carros de transporte de elementos de limpieza.
9. Cualquier otro elemento necesario para la realización eficiente de las tareas.

##### Insumos Básicos (Uso mensual):

- ▣ Detergente: 78 Litros como mínimo.
- ▣ Desodorante para piso: 130 Litros como mínimo.
- ▣ Desodorante de ambiente en aerosol: 20 frascos de 400 ml como mínimo.
- ▣ Lavandina: 117 Litros como mínimo.
- ▣ Hipoclorito al 8%: 52 Litros como mínimo.



- Lustra muebles: 13 frascos de 500 ml como mínimo.
- Guantes de goma para limpiar: 104 pares como mínimo.
- Trapos de Piso 40 x 50 cm como mínimo: 52 unidades como mínimo.
- Trapo tipo rejilla: 26 unidades como mínimo.
- Esponja de doble acción: 33 unidades como mínimo.
- Crema limpiadora: 20 frascos de 500 ml como mínimo.
- Bolsas p/ basura: □ 40 litros de 60 micrones: 104 paquetes de 10 unidades c/u como mínimo.
- 100 litros: 65 paquetes de 10 unidades c/u como mínimo.
- 150 litros: 65 paquetes de 10 unidades c/u como mínimo.
- 200 litros: 78 paquetes de 10 unidades c/u como mínimo.
- Fanelas: 33 Unidades como mínimo.
- Pastillas para inodoro: 78 pastillas como mínimo.

□ Cuaquier otro insumo necesario para la realización de las tareas.

Los insumos deberán ser proveídos por la CONTRATISTA y aprobados en calidad y cantidad por la CONVOCANTE.

Los mismos son enunciativos y no limitativos.

La convocante proveerá un depósito con llave exclusivo para el almacenamiento de los insumos de la contratista.

**Lugares en los cuales se prestará el servicio de limpieza integral:**

1. Área Administrativa.
2. Área de Circulación Interna; Oficinas Médicas; Farmacia y Dormitorios Médicos.
3. Área de Consultorio Externo; Archivo y Docencia.
4. Área de Salud Mental.
5. Área de Urgencias.
6. Área de Neurología y Fisioterapia.
7. Área de Laboratorio.
8. Área de Imágenes y Servicio Social.
9. Parque Sanitario y Oficinas de Servicios Generales.
10. Vestuario Único.
11. Casetas de Guardia, camineros internos y vereda externa.
12. Albergue.
13. Área de Suministros y Transporte.
14. Área de Lavandería y C.C.A.
15. Área de Consultorios de Neurología y Guardería.
16. Nuevo Bloque.
17. Jardines.

Observación: dicha distribución es enunciativa, pudiendo al Convocante disponer el cambio cuando así lo considere, toda vez que el área dispuesta sea de la misma proporción que la enunciada.

El esquema de trabajo referencial (enunciativo y no limitativo) será el siguiente:

**Diariamente:**

1. Barrido y repaso de Sala de Espera.
2. Limpieza de Vidrios.
3. Limpieza de cielorrasos con andamios y retiro de telarañas y otros.
4. Barrido, limpieza y repaso de los baños
5. Limpieza integral de oficinas incluyendo los muebles, escritorios, sillas, sillones, armarios, mamparas y menajes varios.

**Quincenalmente**

- 1- Mantenimiento, pulido y encerado 2 (dos) veces al día en las áreas de circulación incluidas en las 6 (seis) Áreas de Trabajo.
2. Lavar todos los vidrios de ventanas ubicados en la Planta Baja y Alta.

**Mensualmente:**

1. Se efectuará un lavado de los pisos para extracción de cera envejecida.
2. Se procederá al encerado de todos los pisos graníticos, incluyendo las escaleras.
3. Lavado de paredes con revestimientos cerámicos.
4. Lavado de zócalos y puertas en lugares más afectados de uso diario. En las áreas Administrativas.
5. También cualquier tarea que sin estar prevista en este contrato, contribuya a la higiene, prestancia y a mejorar el aspecto del inmueble, con relación a la limpieza.

**Trimestralmente:**

- 1- La contratista deberá realizar trimestralmente la fumigación contra insectos y roedores de todas las áreas afectadas por el servicio. Para el efecto, la misma deberá comunicar a la contratante el día en que se realizara dicho servicio, con al menos 7 días de antelación.

**Recolección de residuos:**

Para la recolección de residuos, la CONTRATISTA deberá proveer 35 (treinta y cinco) tachos plásticos de 100 (cien) litros de color verde. Estos tachos serán distribuidos en las áreas necesarias y correrá por cuenta de la CONTRATISTA la conservación de los mismos en buen estado, reemplazando en caso de deterioro o extravió a pedido de la Dirección Administrativa. Queda a cargo del oferente la provisión de bolsas plásticas para los todos los tachos de residuos como así también la provisión DIARIA de 120 (CIENTO VEINTE) bolsas plásticas (60 negras, 30 verdes y 30 blancas) para residuos de medida 0,90 X 1,25 y de 120 micrones de densidad, para destinarlas al retiro de los residuos a través del camión recolector Municipal.

Además, reposición, limpieza y mantenimiento de los mismos.

La CONTRATISTA deberá recolectar los residuos de las diferentes áreas y depositarlos en los contenedores situados en el patio posterior. La recolección de residuos deberá efectuarse en forma selectiva, separándose el papel, el vidrio, y envases de plástico y de conformidad a lo dispuesto por las disposiciones legales pertinentes a la materia.

Los desechos y basura que genere la prestación del servicio, deberá ser removidos de las instalaciones y depositados en los centros de acopio que designe la Contratante.

El retiro de los residuos del predio de la Institución hasta su destino final, queda a cargo de la CONVOCANTE.



**1) RESPONSABILIDADES GENERALES DE LA CONTRATISTA**

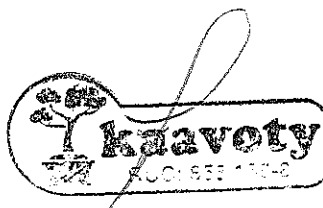
- 1.1 El Contratista estará obligado a cumplir a cabalidad las tareas, según normas, protocolos y periodicidades establecidas en el presente pliego para cada programa y áreas.
- 1.2 El Contratista estará obligado a mantener la cobertura del servicio del personal de limpieza conforme en número, categoría y turno de trabajo, que figure en su oferta, debiendo cubrir de inmediato, las ausencias que por permisos, licencias, o cualquier otra causa de ausentismo, pudieran producirse informando de ello por escrito a la Administración del Hospital.
- 1.3 Todos los empleados asignados a las coberturas deberán estar remunerados según lo establece el Código Laboral e indefectiblemente estar inscrito y aportando al IPS. La CONVOCANTE verificará periódicamente el cumplimiento de lo especificado y su incumplimiento será causal de rescisión de contrato.
- 1.4 El Contratista está obligado a cumplir con todos los derechos y obligaciones laborales con su personal, involucrado directa o indirectamente con el servicio objeto del presente contrato. Responderá por los daños que puedan sufrir sus dependientes por impericia, negligencia o accidentes en ocasión de la prestación del servicio estipulado en este contrato.
- 1.5 Será responsable de cualquier daño directo, indirecto, accidental, consecuente, especial, o cualquier otro daño causado por él o su personal a los empleados y/o bienes muebles e inmuebles de la CONVOCANTE.
- 1.6 Deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecten la ejecución del servicio contratado, mano de obra o los materiales y equipos empleados, además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero patronal.
- 1.7 El Contratista proveerá todo el equipo, herramientas, maquinarias, materiales de limpieza, insumos y enseres a emplear en el desarrollo del servicio de limpieza, ya sean jabones, detergentes, desinfectantes ordinarios, franelas de colores distintos para cada uso: mobiliario general, mobiliario de pacientes y sanitarios de aseo, escobas, cubos de basura y de ropa, etc., así como maquinaria, protecciones, uniformes y cuantos productos o utensilios requerirá este trabajo, serán por cuenta de la empresa adjudicataria y su utilización se considerará incluida en el precio del contrato. La CONVOCANTE proporcionará agua y energía eléctrica en la medida necesaria para el cumplimiento de su cometido, no admitiéndose el uso indebido de estos elementos.
- 1.8 Deberá proveer del Uniforme adecuado a cada personal, así como el respectivo Carnet de Identificación personal de la empresa con la fotografía, firma del titular, sus datos personales, número de Cédula de Identidad, tiempo de validez, sello de la empresa y firma del Director. Con el logotipo de la empresa, su dirección y teléfono.
- 1.9 El contratista evitará la rotación constante del personal en los servicios porque influye directamente en la calidad del mismo.
- 1.10 Cualquier accidente que ocurra como consecuencia de uso de materiales, a personas u objetos, serán de exclusiva responsabilidad del Contratista. Así como todo daño, ocasionado por personal de la Contratista, deberá ser abonado por la empresa, caso contrario será descontado del monto a ser abonado mensualmente.
- 1.11. El contratista deberá incluir de carácter obligatorio y sin costo adicional para el Hospital General Pediátrico, para áreas críticas (Quirófanos) los servicios de robot móvil (UVD) con sistema de desinfección por radiación Ultravioleta de tipo C, de tecnología de irradiación UV-C de hasta 100 mJ/cm<sup>2</sup>, con un % de eficacia de eliminación bacteriana de hasta el 99,99% con sistema de configuración y memoria de accionamiento autónomo, programada mediante Tablet o a través de la aplicación móvil del teléfono, este servicio podrá ser sub contratado por el oferente.

**2. PERSONAL DEL CONTRATISTA**

- 2.1 El personal de servicio de limpieza contratado por la Contratista, para el cumplimiento del presente servicio, deberá reunir los siguientes requisitos:
- 2.1.1. Haber cumplido la mayoría de edad.
- 2.1.2. Presentar constancia de servicios similares anteriores.
- 2.1.3. Presentar documento de identidad actualizado.
- 2.2. Los personales contratados por el Contratista, deberán presentarse en el horario y puesto establecido por la CONVOCANTE, sin demora alguna, a fin de iniciar a horario los trabajos estipulados, permanecer y desarrollar las tareas en el lugar debidamente equipados (uniformados y munidos de todos los enseres, equipos y elementos de trabajo), conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y las Reglamentaciones vigentes.
- 2.3. El Contratista se obliga a destinar en exclusividad un Coordinador/Supervisor, para el control y fiscalización de los empleados contratados de su empresa. Asimismo para contactar permanentemente con la Dirección Administrativa. Dicho supervisor correrá por cuenta de la Contratista y no podrá ser un empleado que además, preste el Servicio. NO SE DEBE INCLUIR A DICHO PERSONAL DENTRO DE LA PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL. EL MISMO DEBE SER CONSIDERADO COMO COSTO OPERATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- Deberá proporcionarle un medio de comunicación al Coordinador/Supervisor, de limpieza que se encuentre destacado para dicha función en el Edificio. El coordinador asignado por la empresa deberá reportar inmediatamente cualquier defecto y anomalía o cualquier avería importante que observe en el edificio como: servicios sanitarios en mal estado, fugas de agua, goteras, etc., lo cual debe ser comunicado al encargado que asigne la Contratante.
- 2.4. El Contratista se obliga a sustituir inmediatamente al personal que no esté cumpliendo a cabalidad con la prestación del servicio objeto de esta contratación y descrito en estas Especificaciones Técnicas; o aquel en el que se haya perdido la confianza, bastando para ello un pedido escrito de la Dirección Administrativa.
- 2.5. Todo personal afectado al servicio, será propuesto por el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en estas especificaciones técnicas.

**3- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.**

- 3.1. El contratista será responsable de la dirección y la ejecución de los trabajos durante todo el desarrollo de los mismos.
- 3.2. El contratista será el único responsable de la cabal, eficiente, satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.
- 3.3. El contratista proveerá todo el equipo, herramientas, maquinarias, materiales de limpieza, insumos, etc., necesarios para la eficiente ejecución de los trabajos, así como la debida capacitación del personal, en cuanto a las funciones a realizar.
- 3.4. El contratista deberá asumir los deberes de la patronal con todo el personal que ocupe, para la realización de los servicios, considerando para el efecto, las leyes vigentes del país.



3.5. El contratista evitará la rotación constante del personal en los servicios, porque influye directamente en la calidad del mismo, tanto en el área administrativa y en especial los asignados al área médica, en esta área, el servicio debido a su mayor complejidad, se resiente fácilmente con los cambios constantes, en razón al tiempo que insume capacitar y adaptarse al personal.

**OBSERVACION:** Las áreas de cobertura para el Servicio no contemplan riesgos patológicos, ya que la institución cuenta con personal de limpieza que cubre las áreas críticas (sala de internados, quirófanos, unidad de cuidados intensivos, etc.).

Se deberá incluir en este apartado, el suministro requerido y deberá abarcar como mínimo, una descripción clara de los servicios a ser contratados, así como un plan de prestación de servicios, garantías requeridas, entre otros. El programa de prestación de servicios tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión, particularmente el Formulario de Oferta. La fecha o el plazo de prestación de servicios deberá ser establecido cuidadosamente, teniendo en cuenta: (a) las implicaciones de los términos de la prestación y (b) la fecha establecida aquí a partir de la cual empiezan las obligaciones del proveedor relacionadas con la prestación del servicio (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del contrato, la apertura o confirmación de la carta de crédito).

### Lista de Servicios

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	19

### Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

- Sr. José Fernández González, Jefe del Servicio de Limpieza del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".
- El pedido obedece a la necesidad de contar con el servicio de limpieza, atendiendo a que el mismo constituye un servicio esencial a efecto de mantener y garantizar las condiciones de higiene y salubridad del Hospital.
- La planificación responde a satisfacer una necesidad periódica.
- Las EETT establecidas son las genéricas incluidas dentro del pliego estándar para la contratación de dicho servicio, las cuales se adecúan a la naturaleza del mismo, así como a las necesidades que se pretenden satisfacer.

### Plan de cumplimiento del Servicio

Tiempo	Cantidad de personal	Función	Días	Horario		Lugar
				Desde	Hasta	
Diurno	16	Limpiador/a	Lunes a Sábados (incluidos feriados)	[06:00 hs]	[12:00hs]	



Diurno	9	Limpiador/a	Lunes a Sábados (incluidos feriados)	[12:00 hs]	[18:00hs]	Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu
Diurno	4	Limpiador/a	Lunes a Domingos (incluidos feriados)	[06:00 hs]	[12:00 hs]	
Diurno	4	Limpiador/a	Lunes a Domingos (incluidos feriados)	[12:00 hs]	[18:00hs]	
Mixto	1	Limpiador/a	Lunes a Sábados (incluidos feriados)	[18:00 hs]	[24:00 hs]	
Nocturno	1	Limpiador/a	Lunes a Domingos (incluidos feriados)	[00:00 hs]	[06:00 hs]	

**Suministros y Especificaciones técnicas**

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los servicios que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta mínimamente lo considerado en las condiciones contractuales y en este apartado:

1- La recolección de residuos deberá efectuarse en forma selectiva, separándose el papel, el vidrio, y envases de plástico y de conformidad a lo dispuesto por las disposiciones legales pertinentes a la materia. Los desechos y basura que genere la prestación del servicio, deberá ser removidos de las instalaciones y depositados en los centros de acopio que designe la contratante.

2- Deberá proporcionarle un medio de comunicación al coordinador de limpieza que se encuentre destacado para dicha función en el edificio. El coordinador asignado por la empresa deberá reportar inmediatamente cualquier defecto y anomalía o cualquier avería importante que observe en el edificio como: servicios sanitarios en mal estado, fugas de agua, goteras, etc., lo cual debe ser comunicado al encargado que asigne la contratante.

3- El proveedor deberá proveer las señales de prevención necesarias al personal contratado, que realiza el servicio de limpieza, señales que deberán colocarse en lugares visibles cada vez que dichos empleados realicen algún trabajo que ponga en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el lugar, lo anterior con el fin de evitar accidentes, de igual forma deberán colocar el aviso en los lugares donde se esté prestando el servicio de limpieza.

Además, deberá considerar:

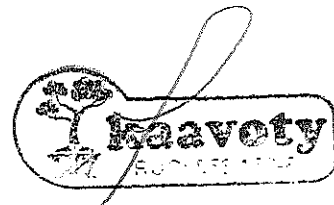
- o Que todos los bienes o materiales que serán utilizados y proveídos por la adjudicada durante la prestación de los servicios deberán ser idóneos para el cumplimiento de las prestaciones requeridas.
- o En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.
- o Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura en caso de que se especifiquen en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.

Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

- (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes a ser utilizados por el personal durante el tiempo de servicios.
- (b) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
- (c) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

Se deberán especificar los horarios y puestos a ser cubiertos horario de permanencia en el servicio, debidamente uniformados, si el contratista se obligará a destinar en exclusividad un supervisor para el control y fiscalización y la frecuencia de la inspección.

La contratante determinará los equipos de radio comunicación que el proveedor deberá poseer a su cargo y costa; el tipo de uniforme, insumos, elementos y porta nombre correspondiente del personal y otros equipos de limpieza a su cargo y costa, atendiendo a las exigencias sobre trabajos insalubres previstas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social.



Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

## Resumen de las especificaciones técnicas.

Los servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

No. De Ítem	Nombre de los Servicios
1	Servicios de Limpieza con insumos incluidos según especificaciones técnicas

### Especificaciones Técnicas y Normas.

#### OBJETIVOS

El objetivo de estas especificaciones técnicas es determinar los procedimientos y protocolos que servirán de parámetros, para la realización de los trabajos de limpieza, en el Hospital General Pediátrico, siendo las mismas indicativas y no limitativas.

La mano de obra será contratada única y exclusivamente a cargo y costa de la CONTRATISTA, siendo de su responsabilidad el pago de salario, beneficios sociales, aporte al I.P.S. y demás costos operativos.

#### Asistencia y Uniformes del Personal:

Todo el personal afectado al Servicio de Limpieza deberá presentarse en hora y tiempo en los horarios establecidos. El control de asistencia se realizará por medio del Reloj Biométrico de la Institución. Las ausencias que sean cubiertas en el mismo día, serán consideradas como incumplimiento al Contrato y serán motivos de multa.

Las llegadas tardías y/o salidas antes de hora serán consideradas como ausencias según el siguiente criterio:

- Tres llegadas tardías y/o salidas antes de hora al mes: 1 (una) ausencia.

- La contabilización de AUSENCIAS DEL PERSONAL en el mes respectivo, autoriza a proceder a la aplicación de una MULTA, por cada personal ausente y conforme la cantidad de días no trabajados.

El personal contratado para el servicio de Limpieza deberá estar provisto de uniforme, consistente en pantalón y camisa de color azul marino (o de un color convenido con la Contratante), gorra y calzado e identificación permanente durante el horario de trabajo y los mismos deben ser aprobados por la CONVOCANTE.

En el uniforme deberá constar en lugar bien visible la inscripción "AL SERVICIO DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO".

La empresa NO REALIZARA ROTACIONES CONSTANTES DE PERSONAL sin comunicar por escrito a la Administración, en donde se debe justificar el cambio.

La Convocante podrá solicitar en cualquier momento el cambio de el/los personales que considere que se hallan en falta o no estén realizando de forma satisfactoria las tareas del Servicio.

El contratista deberá proveer las señales de prevención necesarias al personal contratado, que realiza el servicio de limpieza, señales que deberán colocarse en lugares visibles cada vez que dichos empleados realicen algún trabajo que ponga en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el lugar, lo anterior con el fin de evitar accidentes, de igual forma deberán colocar el aviso en los lugares donde se esté prestando el servicio de limpieza.

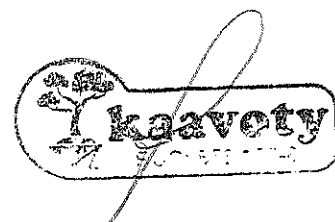
#### Equipamientos Básicos:

La CONTRATISTA deberá contar para la correcta realización del servicio, además con los siguientes equipos:

1. Una Aspiradora Barredora Industrial para grandes superficies (Exterior-Interior) con motor eléctrico.
2. Una Hidrolavadora frío-caliente de alta presión.
3. Dos máquinas de cepillo rotativo, mantenedora-pulidora
4. Dos aspiradoras industriales de polvo y líquido.
5. Una máquina de agua a presión (fría - caliente). Motor eléctrico.
6. Equipos varios para limpieza de Vidrios, varas telescópicas, mojadores trapeadores, mopas húmedas y secas con sus respectivos equipos. (No se aceptaran escobas o escurridores comunes)
7. Escaleras, andamios, etc.
8. Seis carros de transporte de elementos de limpieza.
9. Cualquier otro elemento necesario para la realización eficiente de las tareas.

#### Insumos Básicos (Uso mensual):

- Detergente: 78 Litros como mínimo.
- Desodorante para piso: 130 Litros como mínimo.
- Desodorante de ambiente en aerosol: 20 frascos de 400 ml como mínimo.
- Lavandina: 117 Litros como mínimo.
- Hipoclorito al 8%: 52 Litros como mínimo.
- Lustra muebles: 13 frascos de 500 ml como mínimo.
- Guantes de goma para limpiar: 104 pares como mínimo.
- Trapos de Piso 40 x 50 cm como mínimo: 52 unidades como mínimo.



- Trapo tipo rejilla: 26 unidades como mínimo.
- Esponja de doble acción: 33 unidades como mínimo.
- Crema limpiadora: 20 frascos de 500 ml como mínimo.
- Bolsas p/ basura: □ 40 litros: 104 paquetes de 10 unidades c/u como mínimo.
- 100 litros: 65 paquetes de 10 unidades c/u como mínimo.
- 150 litros: 65 paquetes de 10 unidades c/u como mínimo.
- 200 litros: 78 paquetes de 10 unidades c/u como mínimo.
- Franelas: 33 Unidades como mínimo.
- Pastillas para inodoro: 78 pastillas como mínimo.

□ Cualquier otro insumo necesario para la realización de las tareas.  
 Los insumos deberán ser proveídos por la CONTRATISTA y aprobados en calidad y cantidad por la CONVOCANTE.  
 Los mismos son enunciativos y no limitativos.

La convocante proveerá un depósito con llave exclusivo para el almacenamiento de los insumos de la contratista.  
**Lugares en los cuales se prestará el servicio de limpieza integral:**

1. Área Administrativa.
2. Área de Circulación Interna; Oficinas Medicas; Farmacia y Dormitorios Médicos.
3. Área de Consultorio Externo; Archivo y Docencia.
4. Área de Salud Mental.
5. Área de Urgencias.
6. Área de Neurología y Fisioterapia.
7. Área de Laboratorio.
8. Área de Imágenes y Servicio Social.
9. Parque Sanitario y Oficinas de Servicios Generales.
10. Vestuario Único.
11. Casetas de Guardia, camineros internos y vereda externa.
12. Albergue.
13. Área de Suministros y Transporte.
14. Área de Lavandería y C.C.A.
15. Área de Consultorios de Neurología y Guardería.
16. Nuevo Bloque.
17. Jardines.

Observación: dicha distribución es enunciativa, pudiendo al Convocante disponer el cambio cuando así lo considere, toda vez que el área dispuesta sea de la misma proporción que la enunciada.

El esquema de trabajo referencial (enunciativo y no limitativo) será el siguiente:

**Diariamente:**

1. Barrido y repasado de Sala de Espera.
2. Limpieza de Vidrios.
3. Limpieza de cielorrasos con andamios y retiro de telarañas y otros.
4. Barrido, limpieza y repasado de los baños
5. Limpieza integral de oficinas incluyendo los muebles, escritorios, sillas, sillones, armarios, mamparas y menajes varios.

**Quincenalmente**

- 1- Mantenimiento, pulido y encerado 2 (dos) veces al día en las áreas de circulación incluidas en las 6 (seis) Áreas de Trabajo.
2. Lavar todos los vidrios de ventanas ubicados en la Planta Baja y Alta.

**Mensualmente:**

1. Se efectuará un lavado de los pisos para extracción de cera envejecida.
2. Se procederá al encerado de todos los pisos graníticos, incluyendo las escaleras.
3. Lavado de paredes con revestimientos cerámicos.
4. Lavado de zócalos y puertas en lugares más afectados de uso diario. En las áreas Administrativas.
5. También cualquier tarea que sin estar prevista en este contrato, contribuya a la higiene, prestancia y a mejorar el aspecto del inmueble, con relación a la limpieza.

**Trimestralmente:**

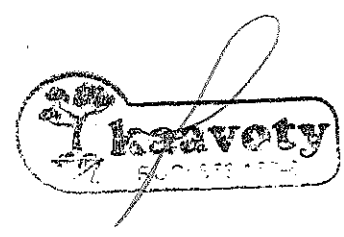
- 1- La contratista deberá realizar trimestralmente la fumigación contra insectos y roedores de todas las áreas afectadas por el servicio. Para el efecto, la misma deberá comunicar a la contratante el día en que se realizara dicho servicio, con al menos 7 días de antelación.

**Recolección de residuos:**

Para la recolección de residuos, la CONTRATISTA deberá proveer 35 (treinta y cinco) tachos plásticos de 100 (cien) litros de color verde. Estos tachos serán distribuidos en las áreas necesarias y correrá por cuenta de la CONTRATISTA la conservación de los mismos en buen estado, reemplazando en caso de deterioro o extravió a pedido de la Dirección Administrativa.  
 Queda a cargo del oferente la provisión de bolsas plásticas para los todos los tachos de residuos como así también la provisión DIARIA de 120 (CIENTO VEINTE) bolsas plásticas (60 negras, 30 verdes y 30 blancas) para residuos de medida 0,90 X 1,25 y de 120 micrones de densidad, para destinarlas al retiro de los residuos a través del camión recolector Municipal.  
 Además, reposición, limpieza y mantenimiento de los mismos.  
 La CONTRATISTA deberá recolectar los residuos de las diferentes áreas y depositarlos en los contenedores situados en el patio posterior. La recolección de residuos deberá efectuarse en forma selectiva, separándose el papel, el vidrio, y envases de plástico y de conformidad a lo dispuesto por las disposiciones legales pertinentes a la materia.  
 Los desechos y basura que genere la prestación del servicio, deberá ser removidos de las instalaciones y depositados en los centros de acopio que designe la Contratante.  
 El retiro de los residuos del predio de la Institución hasta su destino final, queda a cargo de la CONVOCANTE.

**1) RESPONSABILIDADES GENERALES DE LA CONTRATISTA**

- 1.1 El Contratista estará obligado a cumplir a cabalidad las tareas, según normas, protocolos y periodicidades establecidas en el presente pliego para cada programa y áreas.



- 1.2 El Contratista estará obligado a mantener la cobertura del servicio del personal de limpieza conforme en número, categoría y turno de trabajo, que figure en su oferta, debiendo cubrir de inmediato, las ausencias que por permisos, licencias, o cualquier otra causa de ausentismo, pudieran producirse informando de ello por escrito a la Administración del Hospital.
- 1.3 Todos los empleados asignados a las coberturas deberán estar remunerados según lo establece el Código Laboral e indefectiblemente estar inscrito y aportando al IPS. La CONVOCANTE verificará periódicamente el cumplimiento de lo especificado y su incumplimiento será causal de rescisión de contrato.
- 1.4 El Contratista está obligado a cumplir con todos los derechos y obligaciones laborales con su personal, involucrado directa o indirectamente con el servicio objeto del presente contrato. Responderá por los daños que puedan sufrir sus dependientes por impericia, negligencia o accidentes en ocasión de la prestación del servicio estipulado en este contrato.
- 1.5 Será responsable de cualquier daño directo, indirecto, accidental, consecuente, especial, o cualquier otro daño causado por él o su personal a los empleados y/o bienes muebles e inmuebles de la CONVOCANTE.
- 1.6 Deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecten la ejecución del servicio contratado, mano de obra o los materiales y equipos empleados, además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero patronal.
- 1.7 El Contratista proveerá todo el equipo, herramientas, maquinarias, materiales de limpieza, insumos y enseres a emplear en el desarrollo del servicio de limpieza, ya sean jabones, detergentes, desinfectantes ordinarios, franelas de colores distintos para cada uso: mobiliario general, mobiliario de pacientes y sanitarios de aseo, escobas, cubos de basura y de ropa, etc., así como maquinaria, protecciones, uniformes y cuantos productos o utensilios requiera este trabajo, serán por cuenta de la empresa adjudicataria y su utilización se considerará incluida en el precio del contrato. La CONVOCANTE proporcionará agua y energía eléctrica en la medida necesaria para el cumplimiento de su cometido, no admitiéndose el uso indebido de estos elementos.
- 1.8 Deberá proveer del Uniforme adecuado a cada personal, así como el respectivo Carnet de Identificación personal de la empresa con la fotografía, firma del titular, sus datos personales, número de Cédula de Identidad, tiempo de validez, sello de la empresa y firma del Director. Con el logotipo de la empresa, su dirección y teléfono.
- 1.9 El contratista evitará la rotación constante del personal en los servicios porque influye directamente en la calidad del mismo.
- 1.10 Cualquier accidente que ocurra como consecuencia de uso de materiales, a personas u objetos, serán de exclusiva responsabilidad del Contratista. Así como todo daño, ocasionado por personal de la Contratista, deberá ser abonado por la empresa, caso contrario será descontado del monto a ser abonado mensualmente.
- 1.11. El contratista deberá incluir de carácter obligatorio y sin costo adicional para el Hospital General Pediátrico, para áreas críticas (Quirófanos) los servicios de robot móvil (UVD) con sistema de desinfección por radiación Ultravioleta de tipo C, de tecnología de irradiación UV-C de hasta 100 mJ/cm<sup>2</sup>, con un % de eficacia de eliminación bacteriana de hasta el 99,99% con sistema de configuración y memoria de accionamiento autónomo, programado mediante Tablet o a través de la aplicación móvil del teléfono, este servicio podrá ser sub contratado por el oferente.

## **2. PERSONAL DEL CONTRATISTA**

- 2.1 El personal de servicio de limpieza contratado por la Contratista, para el cumplimiento del presente servicio, deberá reunir los siguientes requisitos:
- 2.1.1. Haber cumplido la mayoría de edad.
- 2.1.2. Presentar constancia de servicios similares anteriores.
- 2.1.3. Presentar documento de identidad actualizado.
- 2.2. Los personales contratados por el Contratista, deberán presentarse en el horario y puesto establecido por la CONVOCANTE, sin demora alguna, a fin de iniciar a horario los trabajos estipulados, permanecer y desarrollar las tareas en el lugar debidamente equipados (uniformados y munidos de todos los enseres, equipos y elementos de trabajo), conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y las Reglamentaciones vigentes.
- 2.3. El Contratista se obliga a destinar en exclusividad un Coordinador, para el control y fiscalización de los empleados contratados de su empresa. Asimismo para contactar permanentemente con la Dirección Administrativa. Dicho supervisor correrá por cuenta de la Contratista y no podrá ser un empleado que además, preste el Servicio. **NO SE DEBE INCLUIR A DICHO PERSONAL DENTRO DE LA PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL. EL MISMO DEBE SER CONSIDERADO COMO COSTO OPERATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Deberá proporcionarle un medio de comunicación al coordinador de limpieza que se encuentre destacado para dicha función en el Edificio. El coordinador asignado por la empresa deberá reportar inmediatamente cualquier defecto y anomalía o cualquier avería importante que observe en el edificio como: servicios sanitarios en mal estado, fugas de agua, goteras, etc., lo cual debe ser comunicado al encargado que asigne la Contratante.
- 2.4. El Contratista se obliga a sustituir inmediatamente al personal que no esté cumpliendo a cabalidad con la prestación del servicio objeto de esta contratación y descrito en estas Especificaciones Técnicas; o aquel en el que se haya perdido la confianza, bastando para ello un pedido escrito de la Dirección Administrativa.
- 2.5. Todo personal afectado al servicio, será propuesto por el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en estas especificaciones técnicas.

## **3- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.**

- 3.1. El contratista será responsable de la dirección y la ejecución de los trabajos durante todo el desarrollo de los mismos.
- 3.2. El contratista será el único responsable de la cabal, eficiente, satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.
- 3.3. El contratista proveerá todo el equipo, herramientas, maquinarias, materiales de limpieza, insumos, etc., necesarios para la eficiente ejecución de los trabajos, así como la debida capacitación del personal, en cuanto a las funciones a realizar.
- 3.4. El contratista deberá asumir los deberes de la patronal con todo el personal que ocupe, para la realización de los servicios, considerando para el efecto, las leyes vigentes del país.
- 3.5. El contratista evitará la rotación constante del personal en los servicios, porque influye directamente en la calidad del mismo, tanto en el área administrativa y en especial los asignados al área médica, en esta área, el servicio debido a su mayor complejidad, se resiente fácilmente con los cambios constantes, en razón al tiempo que insume capacitar y adaptarse al personal.



OBSERVACION: Las áreas de cobertura para el Servicio no contemplan riesgos patológicos, ya que la institución cuenta con personal de limpieza que cubre las áreas críticas (sala de internados, quirófanos, unidad de cuidados intensivos, etc.).

**De las MIPYMES**

Para los procedimientos de Menor Cuantía, este tipo de procedimiento de contratación estará preferentemente reservado a las MIPYMES, de conformidad al artículo 34 inc b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Son consideradas Mipymes las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 5° de la Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio

**Inspecciones y Pruebas**

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

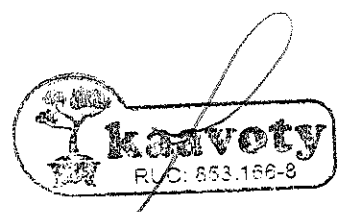
No Aplica

**Indicadores de Cumplimiento**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
<i>Informe</i>	<i>Informe Mensual</i>	Mensual durante la ejecución del Contrato.

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.



NOMINA DE PERSONAL- KAAVOTY "CARLOS RUBEN OVIEDO"					
ORDEN N°	N° C.I	APELLIDO (S)	NOMBRE (S)	Edad	DIRECCION
1	4.843.274	ALVAREZ ROA	ANDREA ADRIANA	36	Fernando de la Mora Zona Norte
2	5.172.298	TROCHE CABRERA	ANA BEATRIZ	32	Guarambaré
3	4.936.109	AQUINO CABALLERO	ANSELMA TERESA	33	Ypané
4	3.816.562	AQUINO SILVA	LIDA MERCEDES	43	San Estanislao
5	1.416.021	ARAUJO DE GARAY	MIRIAN BEATRIZ	56	Villa Elisa
6	5.229.279	ARÉVALOS BALBUENA	MARCOS FABIÁN	32	San Pedro del Ycuamandiyu
7	4.880.485	BAEZ CASSERA	WILLIAM OLIVER	26	Fernando de la Mora
8	1.954.980	BAEZ DE ACHAR	MARIA FÁTIMA	51	Limpio
9	8.126.209	BARRIOS JAIME	ANALIA	29	San Lorenzo
10	4.825.501	VERA GONZALEZ	ANALIA ALCIRA	39	Ñemby
11	4.426.608	BRITEZ GUERRERO	NELSON RAMON	41	Asunción
12	3.703.405	CABALLERO FERREIRA	RUFINA	45	Mariano R. Alonso
13	5.369.835	CABALLERO SÁNCHEZ	RONALD ALEN	27	Limpio
14	4.253.163	CABRERA BOGADO	ARNALDO	40	Guarambaré
15	4.856.702	CABRERA JARA	WILMA ELIZABETH	34	Villeta
16	4.127.585	CACERES MAIDANA	NATALIA JORGELINA	43	Santísima Trinidad
17	3.815.672	CANDIA	MARIA CRISTINA	41	San Antonio
18	4.971.182	CANTERO	ROCIO VERENICE	28	Asunción
19	5.538.153	CARMONA SALINAS	LIDA MARINA	33	Limpio
20	2.222.063	CASTILLO	ANGELA RAMONA	52	San Antonio
21	4.653.559	CAZAL DE TORALES	MILKA LORENA	36	J. Augusto Saldivar
22	2.112.195	CHAVEZ LOPEZ	ELVIRA	25	Fernando de la Mora
23	4.338.240	CHAVEZ DIAZ	KELIA SOFIA	26	Villa Elisa
24	3.875.068	COLMAN	LIBORIA	51	Ypané
25	4.058.472	CUELLAR GIMENEZ	GABINA	43	Luque
26	2.560.889	DENIS DE GILL	GRACIELA TIMOTEA	57	Ñemby
27	3.023.374	DOMINGUEZ	LUCIA	49	Mariano R. Alonso
28	7.253.139	DUARTE GONZÁLEZ	BERNARDINA	25	Capiatá
29	5.219.263	ESCOBAR LÓPEZ	SOFIA	23	San Antonio
30	3.704.915	SERVIN ACOSTA	EUSEBIA	44	Asunción
31	6.637.804	FERNÁNDEZ SANABRIA	ALAM ABEL	20	Fernando de la Mora
32	1.636.429	FERREIRA DE PORTILLO	OLGA SMILCE	51	Mariano R. Alonso
33	7.802.073	FLEYTAS	MARIA DE LOS ÁNGELES	27	Aregua
34	2.285.176	FRANCO	GABINO	56	Ñemby
35	2.334.907	GALEANO DE CABRERA	MARIA RUMILDA	61	Ypané
36	5.088.541	VILLALBA FRETES	FERNANDO GABRIEL	25	Asunción
37	6.086.214	GIMENEZ GAMARRA	CARLOS ALBERTO	22	Ñemby
38	4.798.467	GIMENEZ MARTINEZ	DAVID DE JESÚS	28	San Pedro del Ycuamandiyu
39	2.848.200	GÓMEZ CABRERA	WILMA ESTELA	49	Guarambaré
40	5.149.710	GÓMEZ FLEITAS	DIANA ELIZABETH	26	Ciudad del Este





Instituto Nacional de Cardiología "Prof. Dr. Juan A. Cattoni"  
Hospital San Jorge

CONSTE... copia fiel del original  
*Emilia Cecilia María Recalde*  
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA  
Reg. N° 202  
Juan López de Haro 742 of. Lomas Valentinas  
escribana@amora@hotmail.com  
Tel. 510 - 618 - Cel. (099) 1238 612  
Fco. de la Mora - Paraguay

**CONSTANCIA DE SERVICIO**

Por la presente se deja constancia que la firma **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES**, ha realizado el Servicio de Limpieza del Hospital, dentro del marco contractual perteneciente a la LPN N° 55/2019 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS-PLURIANUAL" ID 356.785 DEL CONTRATO N° 334/2020 Y DEL LOTE N° 17 - HOSPITAL SAN JORGE.

El desempeño ha sido satisfactorio, con un cumplimiento del 100% acorde a las especificaciones técnicas y plazos estipulados en dicho llamado

Se expide la siguiente constancia a los 04 días del mes de mayo del año dos mil veintidós



*Marta Vázquez Saldívar*

**Lic. Marta Vázquez Saldívar**  
Directora Administrativa  
Instituto Nacional de Cardiología-Hospital San Jorge





Tel: 021 563 039  
 Graf. Morinigo, el 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona SUR

TIMBRADO N° 14385111  
 Inicio de Vigencia: 08/10/2020  
 Fin de Vigencia: 31/10/2021

R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N°. 002-001 0000883

Fecha Emisión: 11 Enero 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R.U.C.: 80002964-9

Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1,000	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y PULCRITUDIN DE LAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y SUS PLURISUBSISTEMAS ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGÚN CONTRATO N° 334/2021 LPN N° 852019 Y ORDEN DE SERVICIO N° 05 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	156.250.369			156.250.369

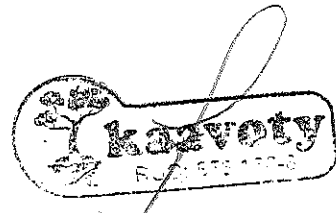
SUBTOTALES TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE,...

TOTAL IVA: (5%): 7.812.518 (10%): 15.625.036 TOTAL IVA: 23.437.554

KUATSA S.A.C.L. - RUC: 80022964-9. Habilitación N° 1450  
 Juan Leopoldo etca, José Berges - F. De la Mora - Tel.: 327.488 / (02184) 465.543

FECHA DE IMPRESIONES: 10/2021  
 CANTIDAD: 300 M X 3 Q. 801/1100

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 583 999  
 Gral. Morinigo c/ 17 de Septiembre  
 Email: kaavoty@dominica.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14385111  
 Inicio de Vigencia: 08/10/2020  
 Fin de Vigencia: 31/10/2021  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0000904

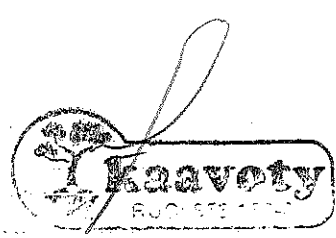
015

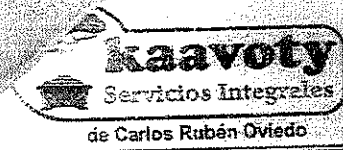
Fecha Emisión: 4 Febrero 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO   
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80000306-3 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1,000	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - PLANAL - ID N° 396.799, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGÚN CONTRATO N° 3342020 LPN N° 692019 Y ORDEN DE SERVICIO N° 08, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO	156.250.369			156.250.369

SUBTOTALES 0 156.250.369  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE... Gs. 156.250.369  
 LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 14.204.579 TOTAL IVA: 14.204.579

KAVOTIA S.A. C.A. - RUC: 80522964-9 Habilitación N° 1450 Juan Leopoldo c/ José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0964) 436 565  
 FECHA DE IMPRESIONES: 10/2020 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 801/1100  
 ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT. TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 011 403 919  
 Gral. Morán # 11 de San Martín  
 P.O. Box 1000, Montevideo  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

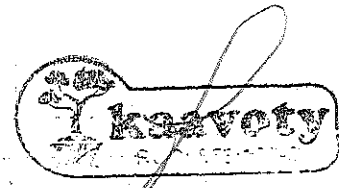
TIMBRADO N° 14385111  
 Inicio de Vigencia: 08/10/2020  
 Fin de Vigencia: 31/10/2021  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0000911

16

Fecha Emisión: 19 de Febrero de 2021  
 Condición de Venta: CONTADO CREDITO X  
 Nombre o Razón Social: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
 R.U.C.: 80000905-3  
 Dirección:  
 Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Servicios de Aseo, Limpieza y Fomisión para dependencias del MOPyBS - Nacional. Entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Lote N° 17. Contratación de servicios de limpieza para el Hospital San Jorge, según Contrato N° 234/2020, LPN N° 55/2019, ID 356.785 y Orden de Servicio N° 02 correspondiente al Mes de Septiembre.	156.250.369			156.250.369
SUBTOTALS			0	0	156.250.369
TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) Ciento cincuenta y seis millones trescientos diecinueve mil trescientos sesenta y nueve					Gs. 156.250.369 =
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0			(10%): 14.204.579	TOTAL IVA: 14.204.579 =	
<small>KAAVOTY S.A.S.L. - RUC: 20022964-3 - Inscripción N° 1459          Juan Leopoldo Ugo, José Berges - E. De la Mora - Tel: 327.408 / (098) 440.703</small>			<small>FECHA DE IMPRESIONES: 10/02/2020          CANTIDAD: 300 H X3 Q. 03/1/1100</small>		<small>ORIGINAL - CLIENTE          DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.          TRIPLICADO - CONTABILIDAD</small>

CHIRLES MARGHEA  
 Dpto. de Gestión Administrativa  
 M.S.P. Y B.S.





Tel: 021 503 589  
 Gral. Morínigo al 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@kaavoty.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14385111  
 Inicio de Vigencia: 08/10/2020  
 Fin de Vigencia: 31/10/2021  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0000938

Fecha Emisión: 11 Marzo 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

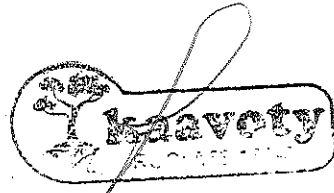
Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R.U.C.: 80000905-8

Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1,000	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y/o PLURIANUAL - ID N° 356.735, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGÚN CONTRATO N° 3342020 LPN N° 89215 Y ORDEN DE SERVICIO N° 01 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO.	156.250.359			156.250.359
SUBTOTALES				0	156.250.359
TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE.---					156.250.359
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0			(10%): 14.204.573	TOTAL IVA: 14.204.573	
KAATIA S.A.S.L. - RUC: 80022964-8 Habilitación N° 1450 Juan Leopoldo Irujo, José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 486 500			FECHA DE IMPRESIONES: 10/2020 CANTIDAD: 300 H X3 G. 801/1100		ORIGINAL - CUENTE DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT. TRIPPLICADO - CONTABILIDAD



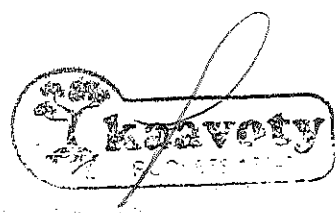


Tel: 021 503 999  
Cra. Mariscal B. de San Lorenzo  
Bosque de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14385111  
Inicio de Vigencia: 08/10/2020  
Fin de Vigencia: 31/10/2021  
R.U.C. 853166-8  
Factura  
N°. 002-001 0000987

Fecha Emisión: 15 Abril 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO /  
Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
R.U.C.: 80000905-3  
Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1,000	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSP/SS - PLURIANUAL - ID N° 356.705, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGÚN CONTRATO N° 234/2021 LPN N° 552013 Y ORDEN DE SERVICIO N° 113, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO.	156.250.363			156.250.363
SUBTOTALES					156.250.363
TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)			CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE		156.250.363
LIQUIDACIÓN DEL IVA:			(5%):	(10%):	TOTAL IVA:
				14.204.579	14.204.579
KAVOTY S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación N° 1450 Juan Leonardo eq. José Gargas - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (3984) 456 568		FECHA DE IMPRESIONES: 10/2020 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 801/1100		ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT. TRIPLICADO - CONTABILIDAD	





Tel: 021 485 900  
Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
Email: kaavoty@hotmail.com  
Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14385111  
Inicio de Vigencia: 08/10/2020  
Fin de Vigencia: 31/10/2021  
R.U.C. 853166-8  
Factura  
N°. 002-001 0001005

Fecha Emisión: 3 Mayo 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO /  
Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
R.U.C.: 80000905-3  
Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1,000	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y PULIMENTACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS - PLURIANUAL - ID N° 356.798, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGÚN CONTRATO LP 334/2021 LPN N° 552013 Y ORDEN DE SERVICIO N° 04, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL.	156.250.369			156.250.369

SUBTOTALES 0 156.250.369

TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE. — Gs. 156.250.369

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 3 (10%): / 14.204.575 TOTAL IVA: 14.204.575

KAATA S.A.C.L. - RUC: 80022864-0 - Habilitación N° 1450  
Juan Leopoldi esq. José Bargas - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 485 505  
FECHA DE IMPRESIONES: 10/2020  
CANTIDAD: 300 H X3 Q. 801/1100  
ORIGINAL - CLIENTE  
DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Graal. Moravia el 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO Nº 14385111  
 Inicio de Vigencia: 08/10/2020  
 Fin de Vigencia: 31/10/2021  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 Nº. 002-001 0001028

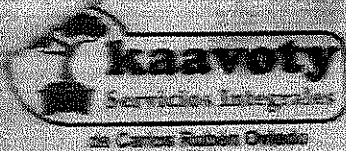
1-20

Fecha Emisión: 2 Junio 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 8000905-3  
 Dirección: Nota de Remisión Nº:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - PLURIHENAL ID Nº 265.135, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- LOTE Nº 17- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGÚN CONTRATO Nº 334/2020, LEY Nº 8520/13 Y ORDEN DE SERVICIO Nº 125 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	156.250.363			156.250.363
<b>SUBTOTALES</b>					156.250.363
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b> CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE...					156.250.363
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA:</b> (5%):			7.812.518	<b>TOTAL IVA:</b> 14.204.873	

KAATIA S.A.C.I. - RUC: 80022954-9 Habilitación Nº 1450 - Juan Leopoldo yq. José Borges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (9994) 485 568  
 FECHA DE IMPRESIONES: 10/2020 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 801/1100  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 999 580 989  
 Gsa. Montevideo 11 de Septiembre  
 Edificio: INTERCOMERCIAL SUD  
 Farmacéutica de la Mera - Zona Sur

EMISIÓN N° 1438871  
 Fecha de Vigencia: 10/10/2020  
 Pto de Vigencia: 10/10/2021  
 R.U.C. 833166-3  
 FACILE  
 N. 002-001 0001070

90 1-21

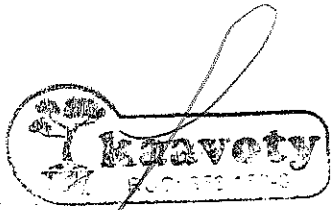
Fecha Emisión: 10/10/2020 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 8330205-3 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIOS DE LIMPIEZA - FUNCIÓN PARA DEFENSIONES DEL MUNICIPIO PLURALIDAD PRESTADA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LITE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGUN CONTRATO FF 1542020 LPN N° 98283 Y ORDEN DE SERVICIO N° 04 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO				199.250.369

SUBTOTALES  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE.— Gs. 199.250.369

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 19.925.037 TOTAL IVA: 19.925.037

KAAVOTY S.A.S.L. - RUC: 20022664-9 Habilitación N° 1450  
 Juan Leonardo esq. José Berges - P. De la Mera - Tel.: 997.468 / (994) 426.868  
 FECHA DE IMPRESIONES: 10/2020  
 CANTIDAD: 300 H X 3 Q. 801/1100  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@netcom.uy  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001112

1022

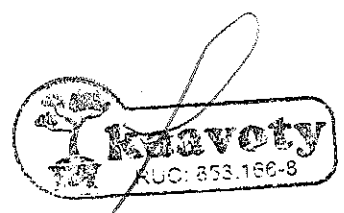
Fecha Emisión: 6 Agosto 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80000905-3  
 Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS - PLURIANUAL - ID N° 355705 ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGÚN CONTRATO N° 334/2021 LPN N° 593/19 Y ORDEN DE SERVICIO 1 P 57 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	156.250.369			156.250.369

**SUBTOTALES**  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes): CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE... Gs. 156.250.369

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 14.204.573 (10%): 14.204.573 TOTAL IVA: 14.204.573

KUATA S.A.C.I. - RUC: 80022964-8 - Habilitación N° 1450  
 Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel: 527.456 / (0964) 406 563  
 FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morán s/n y 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N°. 002-001 0001135

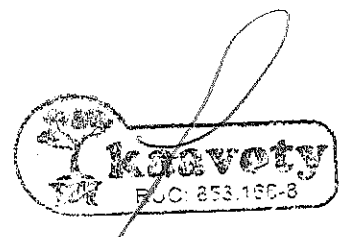
Fecha Emisión: 5 Septiembre 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 8000905-8 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE ASES. LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS - FUERANAL - IC N° 356.785, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGUN CONTRATO N° 356785 LPN N° 552015 Y ORDEN DE SERVICIO N° 05 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.	156.250.365			156.250.365

SUBTOTALES  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE Gs. 156.250.365

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): TOTAL IVA:

KALITA S.A.C.L. - RUC: 83022954-9 Habilitación N° 1456  
 Juan Leopoldi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel: 527.468 / (0984) 486 568  
 FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD



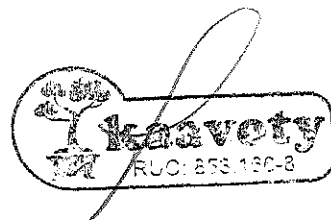


Tel: 021 503 989  
 Gral. Morúa el 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001170

Fecha Emisión: 5 Octubre 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO   
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80000906-5  
 Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYS - PLURINOMIAL ID N° 387785 ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGUN CONTRATO N° 3342022 LP N° 59215 Y ORDEN DE SERVICIO N° 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	156.250.369			156.250.369
<b>SUBTOTALES</b>					156.250.369
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b>			CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE...		156.250.369
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA:</b>			(5%):	(10%):	<b>TOTAL IVA:</b>
KAATEA S.A.S. - RUC: 80022994-9 - Habilitación N° 1450 Juan Leopoldo esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 406.568			FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021 CANTIDAD: 300 H X 3 Q. 1101/1400		ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT. TRIPLICADO - CONTABILIDAD





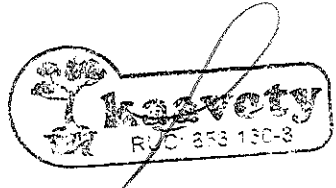
Tel: 021 503 989  
 Gral. Morínigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N°. 002-001 0001192

Fecha Emisión: 4 Noviembre 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 8000906-3 Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS - FLORIANOPOLIS - IT. N° 396769, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE LOS RÍOS SEGÚN CONTRATO N° 0342021 LPN N° 552013 Y ORDEN DE SERVICIO N° 10 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.	156.250.368			156.250.368
<b>SUBTOTALES</b>					156.250.368
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b>					156.250.368
CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE					Gs.
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):			(10%):	TOTAL IVA:	

KUATTA S.A.C.I. - RUC: 80022864-9 Habilitación N° 1450 Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0964) 466 568  
 FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 983  
 Gral. Morán c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8

Factura  
 N° 002-001 0001222

Fecha Emisión: 1 Diciembre 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R.U.C.: 80000906-3

Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y PLAGUICIDACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MEFYS - PLURIANUAL - ID N° 255.755, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGÚN CONTRATO N° 3342021 LFN N° 552015 Y ORDEN DE SERVICIO N° 11 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE	156.250.363			156.250.363

SUBTOTALES TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE Gs. 156.250.363

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 7.812.518 (10%): 15.625.036 TOTAL IVA: 23.437.554

KCATIA S.A.C.I. - RUC: 80022944-9 Habilitación N° 1460  
 Juan Leopoldi esq. José Bergasa - F. De la Mora - Tel: 527.466 / (0984) 485 568

FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
Gra. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
Email: kaavoty@hotmail.com  
Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14908352  
Inicio de Vigencia: 18/05/2021  
Fin de Vigencia: 30/06/2022  
R.U.C. 853166-8  
Factura  
N° 002-001 0001258

Fecha Emisión: 1 Enero 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
R.U.C.: 80022964-8  
Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE ASOC. LIMPIEZA Y PUNTAJEACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSP/BS - PUNTAJEACIÓN - ID N° 327145, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 11 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGÚN CONTRATO N° 334/2020, LPN N° 592019 Y ORDEN DE SERVICIO N° 12 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE.	156.250,355			156.250,355

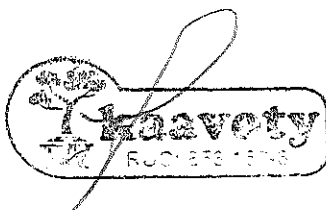
**SUBTOTALES**  
TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILONES CINCUENTA MIL TRES CIENTOS VEINTISÉIS MIL NUEVE... Gs. 156.250.355

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 14.224.574 TOTAL IVA: 14.224.574

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-8 - Habilitación N° 1450  
 Juan Leopoldo esq. José Bergasa - F. De la Mora - Tel: 527.480 / (0984) 486.565

FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400

ORIGINAL - CLIENTE  
DUPLICADO - ARCHIVO TRI  
TRIPPLICADO - CONTABILIDAD



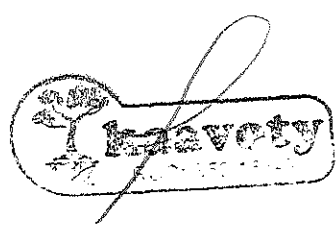


Tel: 021 503 989  
 Gral. Borrero s/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001272

Fecha Emisión: 15 Febrero 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80000908-0  
 Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y PINTURA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP/BS - PUNTA CANAL - ID N° 554.722 ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGUN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 552015 Y ORDEN DE SERVICIO N° 13 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO	156.250.369			156.250.369
<b>SUBTOTALES</b>					156.250.369
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b>			CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE...		156.250.369
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):</b>			0	<b>(10%):</b>	14.204.577
			<b>TOTAL IVA:</b>		14.204.577
KEATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-6 Habilitación N° 1450 Juan Leopoldi snc. José Berges - F. De la Mora - Tel: 021.486 / (0984) 486 565			<b>FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021</b> <b>CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400</b>		ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT. TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001292

1199

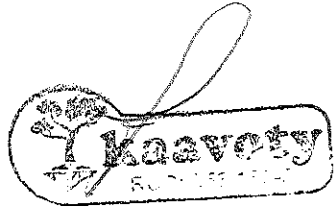
Fecha Emisión: 03/02/2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 50000906-3  
 Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y PINTORRIFICACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL POLICLINICO Y PASADIZO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- LOTE 1 P 17- CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL POLICLINICO SEGURO COMPLETO (F. INIZADO EN MARZO DE 2021 Y ORDEN DE REALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2021)	18.250.000			18.250.000

SUBTOTALES  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (156.250.000) Gs. 156.250.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 7.812.500 (10%): 15.625.000 TOTAL IVA: 23.437.500

KUATIA S.A.C.L. - RUC: 80022964-9 - Habilitación N° 1450  
 Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 486 583  
 FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUTARIO  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gra. Morongo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

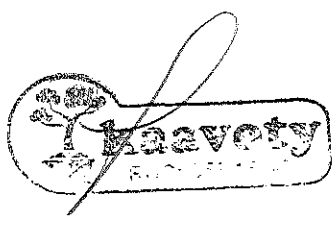
TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001320

Fecha Emisión: ABR 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C: 50300206-3  
 Dirección:  
 Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE ASOC. LIMPIEZA Y FUNCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYSB - PLURIMANUALIDAD 2021 ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGÚN CONTRATO DE SERVICIO LEI N° 5203 Y ORDEN DE SERVICIO N° 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO.	196.207.350			196.207.350

SUBTOTALES  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE -- Gs. 196.207.350  
 LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): TOTAL IVA: 19.620.735

KAATA S.A.C.L. - RUC: 80022964-8 Habilitación N° 1458 Juan Leopardi asq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 486 568  
 FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRJE  
 TRIPLICADO - CONTABILIDA





Tel: 021 303 989  
 Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001347

Fecha Emisión: 5 Mayo 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R.U.C.: 80000605-3

Dirección:

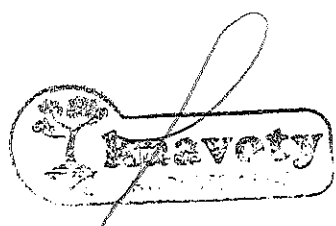
Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE ASES. LIMPIEZA Y PULVICACIÓN P-R- DEPENDENCIAS DEL MSP/ES - PLURIANUAL - ID N° 124 736 ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE N° 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGUN CONTRATO N° 0492021 UPN N° 55015 Y ORDEN DE SERVICIO N° 02. CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	156.250.360			156.250.360
SUBTOTALES					156.250.360

TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)  
 CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y  
 NUEVE --- Gs. 156.250.360

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 14.024.975 TOTAL IVA: 14.024.975

KAATIA S.A.C.I. - RUC: 80023064-9 - Habitación N° 1459  
 - José Leopoldo con José Berges - F. De la Mora - Tel: 527.488 / (0984) 486 568  
 FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRBU  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 985  
 Gral. Morinigo c/ 13 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

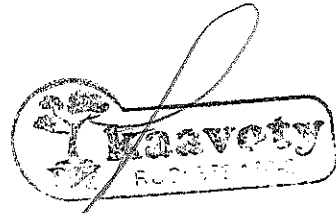
IMPRESADO N° 14900352  
 Fecha de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N°: 002-001 0001362

Fecha Emisión: 06 Mayo 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80002964-9  
 Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MOPyBS - PLURIANUAL - ID Nº 051705 ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LOTE Nº 17 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE SEGUN CONTRATO Nº 3347001 LPM Nº 992015 Y ORDEN DE SERVICIO Nº 05 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2021 AL 31 DE MAYO DE 2021	101.048.684			101.048.684

SUBTOTALES  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO... Gs. 101.048.684  
 LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): TOTAL IVA:

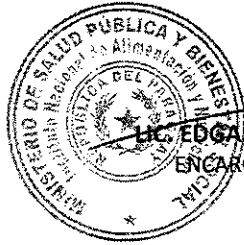
KAATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación N° 1450 Juan Leopardi asq. José Berges - P. De la Mora - Tel.: 527.463 / (0984) 486 565  
 FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021 CANTIDAD: 306 H X3 Q. 1101/1400  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUTARIO  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD



## CONSTANCIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

DEJAMOS CONSTANCIA QUE LA EMPRESA KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN HA CULMINADO CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS SEGÚN CONTRATO N° 208/2021, REFRENDADO EN EL MARCO DE LA LCO N° 34/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA EL INAN DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 385.943. CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ORDEN DE SERVICIO RESPECTIVA POR 24 MESES.

SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO, A PEDIDO DEL INTERESADO, PARA LO QUE HUBIERA LUGAR A LOS 01 DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2.023.

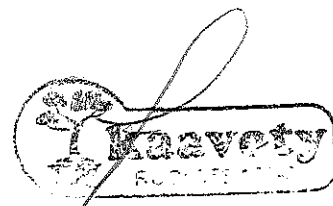


  
**LIC. EDGAR ECHAGÜE BOGARÍN**  
ENCARGADO DE DESPACHO

**Misión:** Velar por la salud nutricional de la población, promoviendo la investigación y los sistemas de vigilancia epidemiológicas; y fortalecer al sector de la producción alimenticia, a través de la implementación de políticas articuladas que promueven la inocuidad y la calidad de los alimentos procesados para elevar la calidad de vida de la población.

**Visión:** Ser una entidad rectora en nutrición humana e inocuidad de los alimentos procesados, con capacidad resolutive eficaz, eficiente y oportuna, reconocida a nivel nacional e internacional.

**Valores Institucionales:** Ética, Idoneidad, Solidaridad, Honestidad, Respeto, Servicio, Disciplina.





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morínigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14385111  
 Inicio de Vigencia: 06/10/2020  
 Fin de Vigencia: 31/10/2021  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001065

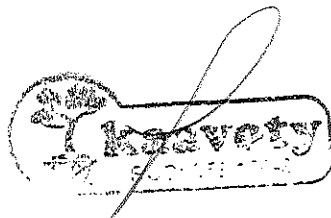
1034


Fecha Emisión: 2 JUNO 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80006905-3 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN - SEGURO CONTRATO Nº 205/2021. LCO Nº 34/2020. ID Nº 385 343 Y ORDEN DE SERVICIO FICL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	17.000.000			17.000.000

SUBTOTALES TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) DIECISIETE MILLONES... 17.000.000 Gs.  
 LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): TOTAL IVA: 1.545.000

KLATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación N° 1450 Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.458 / (0984) 406 568  
 FECHA DE IMPRESIONES: 10/2020 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 801/1100  
 ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT. TRIPLICADO - CONTABILIDAD





**kaavoty**  
Servicios Integrales  
de Carlos Rubén Oviado

Tel: 021 503 989  
Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
Email: kaavoty@hotmail.com  
Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
Inicio de Vigencia: 10/05/2021  
Fin de Vigencia: 30/05/2022  
R.U.C. 853166-8  
Factura  
N° 002-001 0001105

35

Fecha Emisión: 5 Agosto 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R.U.C.: 80000905-5

Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION - INAN - SEGUN CONTRATO N° 2082021, LCO N° 24/2020, IO N° 388/2021 Y ORDEN DE SERVICIO N° 02. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	17.000.000			17.000.000

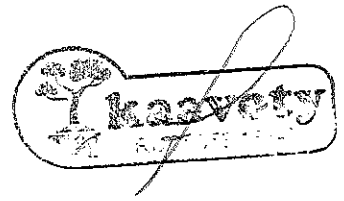
**SUBTOTALES**

**TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)** DIECISETE MILLONES ... Gs. 17.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): ... (10%): ... TOTAL IVA: 1.530.000


 KATIJA S.A.C.I. - RUC: 80022864-9 - Inscripción N° 1459  
 Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.488 / (0984) 488 568

FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
 CANTIDAD: 200 H X3 Q. 1101/1408  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 821 503 889  
 Gral. Marínigo el 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

IMPRESADO N° 1488822  
 Inicio de Vigencia: 18/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001142

26

Fecha Emisión: 7 Septiembre 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO X  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80000905-3 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION - INAN - SEGUN CONTRATO N° 208/2021, LCO N° 34/2020, ID N° 388.843 Y ORDEN DE SERVICIO N° 05 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.	17.000.000			17.000.000

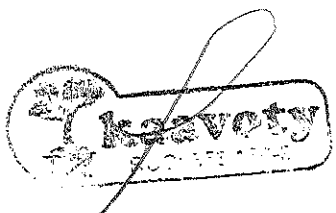
SUBTOTALES TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) DIECISETE MILLONES... Gs. 17.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 1.536.455 TOTAL IVA: 1.536.455

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022884-9 Habilitación N° 1450 Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel: 827.468 / (0984) 486 563

FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Graf. Moringa c/ 11 de Septiembre  
 Email: kasvoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N°. 002-001 0001166

127

Fecha Emisión: 5 Octubre 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 8000905-3 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN - SEGÚN CONTRATO N° 255/2021, LCO N° 34/2021, ID N° 385.343 Y ORDEN DE SERVICIO N° 07, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	17.000.000			17.000.000
<b>SUBTOTALES</b>					17.000.000
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b>					<b>Gs. 17.000.000</b>
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):			(10%):	1.545.455	<b>TOTAL IVA: 1.545.455</b>
KUATIA S.A.C.L. - RUC: 80022944-9 - Habilitación N° 1456 Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 486.568			FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400		ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT. TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/05/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001200

138

Fecha Emisión: 5 Noviembre 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 8000905-3 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION - PLAN SEGUN CONTRATO N° 228/2021, LCO N° 24/2020, ID N° 385.945 Y ORDEN DE SERVICIO N° 02. CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE	17.000.000			17.000.000
<b>SUBTOTALES</b>					17.000.000
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b> DIECISIETE MILLONES.---				Gs.	17.000.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 1.545.455			TOTAL IVA:		1.545.455

KUATZA S.A.C.L. - RUC: 80022854-3 - Habitación N° 1428  
 Juan Leopardi esq. José Bergas - F. De la Mora - Tel: 527.488 / (0984) 495.568

FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
 CANTIDAD: 300 X X3 C. 1101/1400

ORIGINAL - CUENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N°. 002-001 0001225

129

Fecha Emisión: 2 Diciembre 2021 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R.U.C.: 8000905-3

Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAN - SESU) CONTRATO N° 209/2021, LCO N° 34/2021, ID N° 389.943 Y ORDEN DE SERVICIO N° 12, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.	17.000.000			17.000.000

**SUBTOTALES**

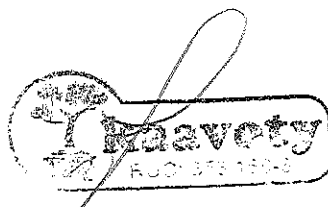
TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) DIECISIETE MILLONES ... Gs. 17.000.000


LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 850.000 (10%): 1.700.000 TOTAL IVA: 2.550.000

KAAVOTY S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación N° 1450  
 Juan Leopardi esq. José Borges - F. De la Mora - Tel.: 527.488 / (0984) 496 563

FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





**kaavoty**  
Servicios Integrales  
de Carlos Rubén Oviedo

Tel: 021 503 989  
Gral. Morínigo c/ 11 de Septiembre  
Email: kaavoty@hotmail.com  
Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
Fin de Vigencia: 30/06/2022  
R.U.C. 853166-8  
Factura  
N° 002-001 **0001252**

Fecha Emisión: Enero 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 8000005-3 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

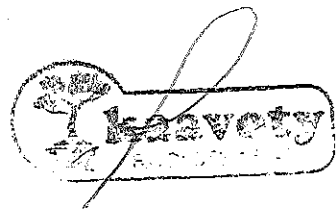
CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION - INAN - SEGUN CONTRATO N° 2019/021, LDO N° 34.2019 (D N° 355.843) ORDEN DE REFERENCIA N° 14, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2021	17.000,00	-	-	17.000,00

**SUBTOTALES** 0 17.000,00

**TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)** DIECISIETE MILLONES G\$. 17.000,00

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 1.530,00 **TOTAL IVA:** 1.530,00

KUATLA S.A.C.L. - RUC: 80022864-9 Habilitación N° 1450 Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.488 / (0984) 486.968	FECHA DE IMPRESIONES: 05/2021 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400	ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - ARCHIVO TF TRIPPLICADO - CONTABILIDAD
---	--	--



**Integrales**  
 Tel: 021 503 989  
 Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001273

16 Febrero 2022  
 Condición de Venta: CONTADO CREDITO /  
 Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80000905-8  
 Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION - INAN - SEGUN CONTRATO N° 2892021, LCO N° 34/2020, IO N° 388.343 - ORDEN DE SERVICIO N° 03 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO - 2022	17.000.000			17.000.000

**SUBTOTALES**

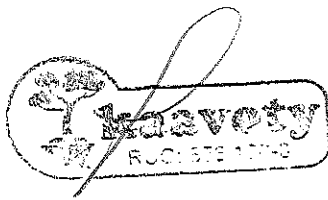
**TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)**  
 DIECISIETE MILLONES ... Gs. 17.000.000

**DEDUCCIÓN DEL IVA:** (5%): 0 (10%): 1.535.455 **TOTAL IVA:** 1.535.455

KAAVOTY S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación N° 1450  
 Avda. Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel: 527.463 / (0984) 456 506

FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Moránigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura N° 002-001 0001300

142

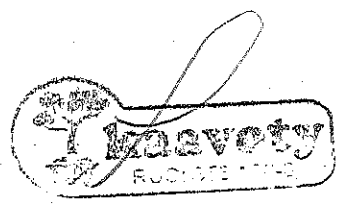
Fecha Emisión: 04 MARZO 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
 R.U.C.: 80002954-0  
 Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAN) - SECCION CONTRATOS Y SERVICIOS. LDO. AFIRMACION DE PRECIOS Y ORDEN DE SERVICIO N° 01. CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2022.				

SUBTOTALES  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) 17.300.000 Gs.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): TOTAL IVA:

KDATTA S.A.C.L. - RUC: 80022954-0 Habilitación N° 1459 Juan Leopardi cto. José Bergas - F. De la Mora - Tel: 527.468 / (0984) 485 546  
 FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRISUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morinigo ci 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001322

Fecha Emisión: 08/03/2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80003025-3 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION - INAN - SEGUN CONTRATO N° 128/2021, LDO N° 34222, ID N° 028.843 - ORDEN DE SERVICIO N° 03 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2022.	17.000.000			17.000.000

SUBTOTALES  
 TOTAL A PAGAR (Son garantías) DIECISIETE MILLONES --- Gs. 17.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 1.700.000 TOTAL IVA: 1.700.000

KUATIA S.A.C.L. - RUC: 80022564-9 Habilitación N° 1450 Juan Leopardi seq. José Bergas - F. De la Mora - Tel: 927.468 / (0984) 486 568  
 FECHA DE IMPRESIONES: 08/2021 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUTARIO  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 14900352  
 Inicio de Vigencia: 10/06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001350

Fecha Emisión: 5 Mayo 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80000905-3  
 Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INARN - SECCIÓN CONTRATO N° 208/2011, LCO N° 34/2020, ID N° 055/2015 Y ORDEN DE SERVICIO N° 05 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL - 2022	17.000.000			17.000.000

SUBTOTALES

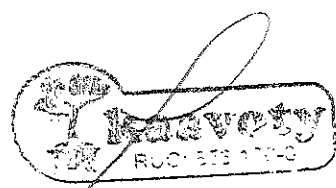
TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) SECHETE MILLONES... Gs. 17.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 1.700.000 TOTAL IVA: 1.700.000

KUATIA S.A.C.L. - RUC: 80022964-8 Habilitación N° 1456  
 Juan Leopardi saq. José Bergas - F. De la Mora - Tel: 527.468 / (0984) 486 568

FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIFLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

IMPRIMADO N° 1409832  
 Inicio de Vigencia: 06/2021  
 Fin de Vigencia: 30/06/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001366

145

Fecha Emisión: / / Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD Y OBRAS SOCIALES  
 R.U.C: 30019 63  
 Dirección: Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL GOBIERNO PARA LA DE INVESTIGACION Y NUTRICION PARA EL GOBIERNO EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y GYMNASIOS DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2021	17.000,00			17.000,00

SUBTOTALES  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) DIECISIETE MILLONES  
 LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): TOTAL IVA: 1.500.000

KUATA S.A.C.I. - RUC: 80922864-9 Habilitación N° 1456  
 Juan Leopoldi esq. Jose Bergos - F. De la Mora - Tel: 527.486 / (0984) 486 568  
 FECHA DE IMPRESIONES: 06/2021  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1101/1400  
 ORIGINAL - CUENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUTARIO  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD









Tel: 021 673 385  
 Graf. Morán 17 de Septiembre  
 Email: kavoty@kavoty.com  
 Fernando C. de la Cruz - Zona Sur

TIMBRADO N°: 1875000  
 Inicio de Vigencia: 06/11/2022  
 Fin de Vigencia: 31/07/2023  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001483

148

Fecha Emisión: 17 Octubre 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO y  
 Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 R.U.C.: 80000905-5 Dirección: Estado de Remisión N°:

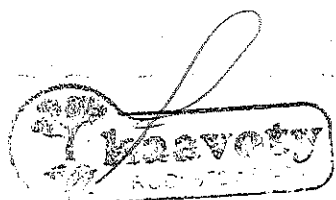
CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - IAN - SEGURIDAD CONTRATO N° 2022021, LDO N° 242022, IO N° 235 2022 Y ORDEN DE SERVICIO N° 25 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2022	17.000.000			17.000.000

SUBTOTALES TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) 17.000.000 Gs. 17.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 1.545.455 TOTAL IVA: 1.545.455

KAVOTY S.A.C.I. - RUC: 80022064-6 - Habilitación N° 1459  
 Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 027.488 / (0214) 488 385  
 FECHA DE IMPRESIONES: 07/2022 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1401-1700  
 ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD

Acuse







Tel. 527 503 989  
 Gral. Martín García 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 15738045  
 Inicio de Vigencia: 06/07/2022  
 Fin de Vigencia: 31/07/2023  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001

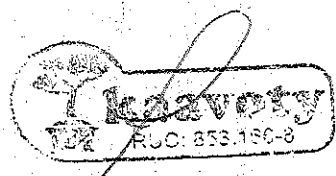
Fecha Emisión: \_\_\_\_\_ Condición de Venta: **CONTADO** **CREDITO**  
 Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_  
 R.U.C.: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Nota de Remisión N°: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DEL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, CONTRATO DE SERVICIO PARA EL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y CORRESPONDENCIA ALIMOS DE PERSONAS FÍSICAS				
<b>SUBTOTALES</b>					
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b>					
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):</b>					
<b>(10%):</b>					
<b>TOTAL IVA:</b>					

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 - Habilitación N° 1450  
 Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 527.485 / (0984) 485 588

FECHA DE IMPRESIONES: 07/2022  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q: 1401-1700

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD













de Carlos Rubén Oviedo

Grat. Mo. 003 989  
 Septiembre  
 Fernando de la Zona Sur

TIMBRADO N° 16568508

Inicio de Vigencia: 28/07/2023

Fin de Vigencia: 31/07/2024

R.U.C. 853166-8

Factura

N°. 002-001

0001705

54

Fecha Emisión:

Nombre o Razón Social:

R.U.C.:

Dirección:

Condición de Venta: CONTADO

CREDITO

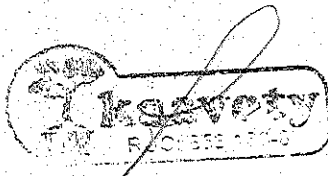
Nota de Remisión N°:

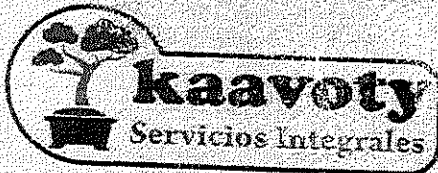
CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAN) SECORP. CONTRATO IP 2022/001, LON N° 24/2022, ID N° 38.941 y ORDEN DE SERVICIO IP 12, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO / 2023.	17.000.000			17.000.000
<b>SUBTOTALES</b>					17.000.000
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b> DIECISIETE MILLONES					17.000.000
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):</b>					
<b>(10%):</b>					
			<b>TOTAL IVA:</b>		

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-8. Habilitación N° 1450  
 Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 527.488 / (0984) 486.568

FECHA DE IMPRESIONES: 07/2023  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1701-2000

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPPLICADO - CONTABILIDAD





**kaavoty**  
Servicios Integrales  
de Carlos Rubén Oviedo

Tel: 026 480 989  
Gral. Morán 11 de Septiembre  
Email: kaavoty@hotmail.com  
Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 16568508  
Inicio de Vigencia: 28/07/2023  
Fin de Vigencia: 31/07/2024  
R.U.C. 853166-8  
Factura  
N°. 002-001 0001734

155

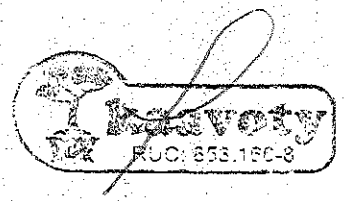
Fecha Emisión: 07/09/2023  
Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - RECONSTRUCCIÓN NACIONAL  
R.U.C.: 80022964-9  
Dirección:  
Nota de Remisión N°:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN - RECONSTRUCCIÓN NACIONAL - CONTRATO N° 2023/01120 N° 34/2023 N° 14 286 342 Y SERVICIOS SERVICIO 19-15 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023	1001,000			
<b>SUBTOTALES</b>					
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes):</b>			17.000.000		
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):</b>			850.000		
<b>(10%):</b>			1.700.000		
<b>TOTAL IVA:</b>			2.550.000		


**KUATIA S.A. C.I.** - RUC: 80022964-9 - Habilitación N° 1450  
 Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 527.468 / (0984) 480 568

FECHA DE IMPRESIONES: 07/2023  
 CANTIDAD: 300 H X 3 Q. 1701-2060

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**HOSPITAL DE CLÍNICAS**  
ADMINISTRACIÓN  
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Casal  
Email: [administracion@med.una.py](mailto:administracion@med.una.py)  
San Lorenzo, Paraguay

00 0156

## CONSTANCIA

Conste que la firma **KAAVOTY** de **Carlos Rubén Oviedo Centurión**, con RUC 853166-8, ha cumplido en tiempo y forma con el Contrato N° 71/2022, firmado con la Facultad de Ciencias Médicas, en el marco del llamado Licitación Pública Nacional N° 06/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2022” ID 408.527.-

Se expide el presente documento a pedido de la parte interesada y para lo que hubiere lugar, a los un día del mes de febrero del año dos mil veintitrés, en la Administración del Hospital de Clínicas, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay.



PIA *[Signature]*  
**Lic. Neris Aguilar Rojas**


Administrador

Hospital de Clínicas

Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Florio Vignestra G.  
Administración H.C. - Asunción  
F.C.M. - U.N.A.





**kaavoty**  
Servicios Integrales  
de Carlos Rubén Oviedo

Tel: 527 485 568  
 Gral. Motinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

IMPRESIÓN N°: 15738045  
 Fecha Impresión: 08/07/2022  
 Fecha Emisión: 31/07/2022  
 R.U.C. 853186-8  
**Factura**  
 N°: 002-001 **0001404**

Fecha Emisión: 5 Julio 2022      Condición de Venta: CONTADO      CREDITO

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R.U.C: 80001180-5      Nota de Remisión N°:

Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLINICAS - ITEM N° 1 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONTRATO N° 71/2022, LPN N° 09222 ID N° 408 527 Y ORDEN DE SERVICIO N° 0056755 - 02 DIAS DEL MES DE JUNIO 2022.	72.600.000			72.600.000

**SUBTOTALES**      72.600.000

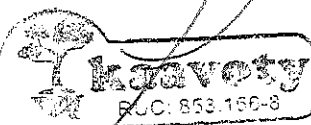
**TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)** SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL...      Gs.      72.600.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):      (10%):      5.600.000      **TOTAL IVA:**      5.600.000

 **KUATIA S.A.C.I.** - RUC: 80022904-9    Habilitación N° 1455  
Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 527.485 / (0984) 485 568

FECHA DE IMPRESIONES: 07/2022  
CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1401-1700

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBI  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD



**kaavoty**  
RUC: 853.186-8



Tel: 021 503 369  
 Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

REGISTRO N° 15738945  
 Vigencia: 08/07/2022  
 Vigencia: 31/07/2023  
 R.U.C. 853166-8  
 N° 002-001 0001424

1158

Fecha Emisión: 1 Agosto 2022 Condición de Pago: Crédito CREDITO x  
 Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 R.U.C.: 80001180-5 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALORES EN DOL.	
			EXENTAS	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLINICAS - ITEM N° 1 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTRATO N° 71/2022 LPN N° 6672, 10 N° 403.527 Y ORDENES DE SERVICIO N° 000789 - 22 DIAS DEL MES DE JULIO 2022.	99.000.000		99.000.000
SUBTOTALES				99.000.000

TOTAL A PAGAR (Son garantías) NOVENTA Y NUEVE MILLONES... Gs. 99.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 5.000.000 TOTAL IVA: 5.000.000

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRI  
 TRIPLICADO - CONTABILIDA

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 90222964-9 Habilitación N° 1430  
 Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 827.488 / (0984) 488 568

FECHA DE IMPRESIONES: 07/2022  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1401-1700



**Medios Integrales**  
 Tel: 021 503 989  
 Graf. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 15738845  
 Inicio de Vigencia: 08/07/2022  
 Fin de Vigencia: 31/07/2023  
 R.U.C. 853168-8  
 Factura  
 N° 002-001 **0001458**

Septiembre 2022  
 Condición de Venta: **CONTADO** CREDITO x

Razón Social: **FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**  
 R.U.C.: 80001180-5  
 Dirección:

Nota de Remisión N°:

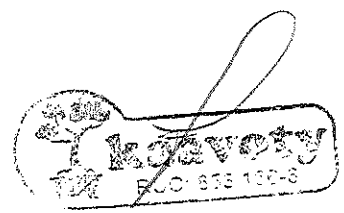
159

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLINICA - ITEM N° 1 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONTRATO N° 71/2022 LPN N° 0722, ID N° 408.527 Y ORDEN DE SERVICIO N° 0030760-22 DIAS DEL MES DE AGOSTO 2022.	99.000.000			99.000.000
<b>SUBTOTALES</b>					99.000.000
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b> NOVENTA Y NUEVE MILLONES				Gs.	99.000.000
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):</b>					
<b>(10%):</b>					
<b>TOTAL IVA:</b>					9.000.000

KIMATA S.A.C.L. - RUC: 80022804-8 Habitación N° 1450  
 Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 027.488.7 (0984) 486 568

FECHA DE IMPRESIONES: 07/2022  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1401-1700

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 15738945  
 Inicio de Vigencia: 07/07/2022  
 Fin de Vigencia: 31/07/2023  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001488

60

Fecha Emisión: 20 Octubre 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO   
 Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 R.U.C.: 80001189-5 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLINICA 3 - ITEM Nº 1 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONTRATO Nº 714022 LP Nº 140822, ID Nº 408.627 Y ORDEN DE SERVICIO Nº 00000001 - 02 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2022	89.000.000			89.000.000

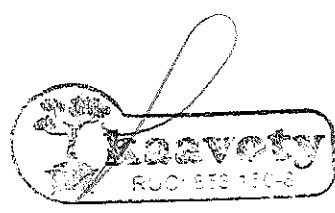
SUBTOTALES  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) NOVENTA Y NUEVE MILLONES... Gs. 89.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): 0 (10%): 8.900.000 TOTAL IVA: 8.900.000

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022984-8 Habilitación N° 1450  
 Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 027.468 / (0984) 488 586

FECHA DE IMPRESIONES: 07/2022  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1401-1700

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morínigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

IMPRESADO Nº 15720045  
 Inicio de Vigencia: 06/07/2022  
 Fin de Vigencia: 31/07/2022  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 Nº. 002-001 0001498

61

Fecha Emisión: 3 (septiembre) 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 R.U.C.: 60001160-6 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL OS CUNICAS - ITEM Nº 1 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATO Nº 11/2022 LP Nº 06/22, ID Nº 403.527 Y CRECENDE SERVICIO Nº 001/21 - 22 DIAS DEL MES DE OCTUBRE 2022	29.000.000			29.000.000

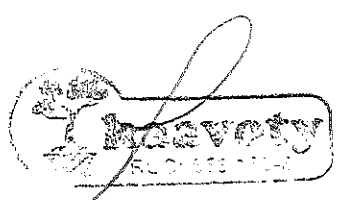
SUBTOTALES  
 TOTAL A PAGAR (Son guaraníes) 29.000.000 Gs.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): TOTAL IVA:

KUATIA S.A.C.I. - RUC: M0022954-0 Habilitación Nº 1450  
 Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 527.458 / (0984) 458 558

FECHA DE IMPRESIONES: 07/2022  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1401-1700

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 989  
 Gral. Morínigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

TIMBRADO N° 15738045  
 Inicio de Vigencia: 06/07/2022  
 Fin de Vigencia: 31/07/2023  
 R.U.C. 853166-8  
 Factura  
 N° 002-001 0001523

1-62

Fecha Emisión: 5 Diciembre 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO  
 Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 R.U.C: 60001120-E Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLINICAS - ITEM N° 1 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATO N° 0022 LPN N° 0822 ID N° 403.527 Y ORDEN DE SERVICIO PUNTO N° 100 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE AL 31	39.000.000			39.000.000
<b>SUBTOTALES</b>					
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b> NOVENTA Y NUEVE MILONES			Gs.		39.000.000
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA:</b> (5%):			(10%):	TOTAL IVA:	3.000.000

KAATIA S.A.C.L. - RUC: 80022954-9 - Habilitación N° 1450  
 Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 527.485 / (9984) 485 568

FECHA DE IMPRESIONES: 07/2022  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1401-1700

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPLICADO - CONTABILIDAD





Tel: 021 503 959  
 Gral. Morónigo c/ 11 de Septiembre  
 Email: kaavoty@hotmail.com  
 Fernando de la Mora - Zona Sur

Factura  
 N° 002-001-0001541

1-60

Fecha Emisión: 19 Diciembre 2022 Condición de Venta: CONTADO CREDITO x  
 Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 R.U.C.: 80001180-5 Nota de Remisión N°:  
 Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLINICA B - ITEM Nº 1 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONTRATO Nº 71/2022 LPN Nº 0922 ID Nº 488527 Y ORDEN DE SERVICIO Nº 0280755 - 22 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE 2022	99.000.000			99.000.000
<b>SUBTOTALES</b>					
<b>TOTAL A PAGAR (Son guaraníes)</b> NOVENTA Y NUEVE MILLONES...					Gs. 99.000.000
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA:</b> (5%):			(10%):	TOTAL IVA:	9.900.000

KAATA S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación N° 1450  
 Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 527.468 / (0984) 460 666

FECHA DE IMPRESIONES: 07/2022  
 CANTIDAD: 300 H X3 Q. 1401-1700

ORIGINAL - CLIENTE  
 DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUT.  
 TRIPPLICADO - CONTABILIDAD

